



Muy Sr. Nuestro:

ADISA by HITECSA (HIPLUS AIRE ACONDICIONADO S.L.) declara que los
EQUIPOS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE CALOR

Se fabrican en conformidad con los requisitos de los siguientes reglamentos que le son de aplicación:

Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)

Norma UNE 60.601 y modificaciones, donde se especifica las características y materiales de los equipos autónomos de generación de calor, así como la forma de instalarlos.

Asimismo, con respecto a las calderas a gas que se incluyen en dicho equipo

Denominación modelos : ADI LT y ADI CD

ADISA declara que los modelos arriba indicados son fabricados en conformidad con los requisitos de las siguientes directivas europeas :

2009/142/CE APARATOS A GAS
92/42/CE RENDIMIENTOS DE CALDERAS

Barcelona, Mayo 2016

Departamento Técnico
ADISA



C/ Masia Torrents, 2
08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)